Contrato N° 19/2014

Entre **MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA**, domiciliada enAv. De Los Pioneros e/ Adela Speratti, centro urbano de Santa Rita, República del Paraguay, representada para este acto **Intendente Municipal Concepción Rodríguez A., con Cédula de Identidad N° 519.890**, y Secretario General **Edgar Faltes Aranda con Cédula de Identidad N° 1.277.965**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la firma **Metal Servis** con Ruc **4064718-8,** domiciliada en Barrio Carmelitas Fracción Nueva Plata de la ciudad de Santa Rita, República del Paraguay, representada para este acto por Alder Luis Torres Pérez, con Cédula de Identidad N° 4.064.718, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Addenda.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*2*	*2*	*1*	*0*	*540*	*30*	*011*	*10*	*85.070.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 279.836.-

METAL SERVIS
de Alder Luis Torres Perez
C.I.C. 4064718 - 8

Avenida De Los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléfono: (0673) 220470 - Telefax: (0673) 220043
Santa Rita - Alto Paraná - Paraguay

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa **Nº 17/14**, para **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS"**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°688/2014 I.M.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	56101504 -002	Silla Presidente, respaldero alto con poza brazo base de gas reforzado para 120 kg, giratorio con ruedas de 4, color negro	*Torres Metal Servis*	*Nacional*	Unidad	20	890.000	17.800.000
2	56101504 -002	Silla Presidente, respaldero alto con poza brazo base de gas reforzado para 90 kg, giratorio con ruedas de 4, color negro	*Torres Metal Servis*	*Nacional*	Unidad	21	780.000	16.380.000
3	56101504 -002	Silla Presidente elegance, respaldero alto con poza brazo base de gas reforzado para 130 kg, giratorio con ruedas de 4, color negro	*Torres Metal Servis*	*Nacional*	Unidad	2	950.000	1.900.000
4	56101706 -001	Mesa para reunión presidente estructura en metal reforzado revestido con rattansintetico, seguro de madera y tapa de vidrio 10mm"templado" con regulador de altura color negro. Largo 438cm, ancho 112cm, altura 80cm.	*Torres Metal Servis*	*Nacional*	Unidad	1	4.250.000	4.250.000
5	40101701 -002	Aire Acondicionado de36.000 BTU, frio, calor, con instalación, con control y emperaje e interruptor.	*Torres Metal Servis*	*Nacional*	Unidad	2	7.950.000	15.900.000
6	40101701 -002	Aire Acondicionado de18.000 BTU, frio, calor, con instalación, con control y emperaje e interruptor.	*Torres Metal Servis*	*Nacional*	Unidad	3	2.980.000	8.940.000
7	40101701 -002	Aire Acondicionado de 12.000 BTU, frio, calor, con instalación, con control y emperaje e interruptor.	*Torres Metal Servis*	*Nacional*	Unidad	2	2.150.000	4.300.000

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · SECRETARIA GENERAL

TORRES METAL SERVIS de Alder Luis Torres Perez RUC 3064718 - 8

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA · INTENDENCIA

8	56101703 -003	Escritorio en 45mm, MDF revestido en BP, con pinturas anti rayas. Frente de cajón en 15mm, MDF revestido en BP. Con pintura. Corrediza telescopica lanzamiento. Tamaño del escritorio, 4,00 metros x 0,90 cm y altura 79 cm, engrosado tipo tamburato de 6cm. Opciones de cajones en tamaños y altura. Divisoria de vidrio blindex de 12mm templado, jateado o liso.	*Torres Metal Servis*	*Nacional*	Unidad	1	7.500.000	7.500.000
9	56101703 -003	Escritorio en 45mm, MDF revestido en BP. Frente de cajón en 15mm, MDF revestido en BP. Corredistatelescopica. Manija de metal. Tamaño del escritorio, 4,70 metros x 0,90 cm y altura 70 cm,	*Torres Metal Servis*	*Nacional*	Unidad	1	8.100.000	8.100.000
	"Precio Total:							**85.070.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Ochenta y cinco millones setenta mil___

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del presente contrato durante 30 días.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Santa Rita _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas_____

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

TORRES METAL SERVIS
de Alder Luis Torres Perez
RUC: 4064718 - 8

10. MULTAS.

Las multas y penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con la

Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad, firman las partes contratantes en tres ejemplares constituidos por 4 (cuatro) Páginas de uno solo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Santa Rita, a los 21 días del mes de agosto del año 2014.-

Edgar Feltes Aranda
SECRETARIO GENERAL

Concepción Rodríguez A.
INTENDENTE MUNICIPAL

Alder Luis Torres
Metal Servis
Ruc 4064718-8

TORRES
METAL SERVIS
de Alder Luis Torres Perez
RUC: 4064718 - 8